42211900 $ 90'000.000

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 29/06/23 Hora: 5:12

Nombre:

Correo de Notificación:

Firma:

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

NO. RADICADO: 294

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	7
		Fecha de aprobación:	19/04/2023
		Código:	18-01-FO-0012

1.Bogotá DC 28 de junio del 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones:	Si:	x	No:	

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (...) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur Occidente, Bosa, Fontibon y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio, Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente, la cual constituye una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administracion Pública.En concordancia la Subred Sur Occidente E.S.E. requiere de la adquisición de nutriciones enterales y parenterales con fines terapéuticos para mantener y/o restaurar un óptimo estado nutricional a los pacientes en estado crítico que no pueden alimentarse por su condición en salud y para aquellos pacientes con malnutrición (Desnutrición proteica calórica y obesidad). En la Subred Sur Occidente se atienden aproximadamente 2,404 paciente con soporte nutricional enteral y parenteral; Kennedy: 1.671, Bosa: 141, Fontibón: 548, y Boston: 8, lo que justifica la necesita de la adquisición de estos insumos. El soporte nutricional enteral y parenteral además de contribuir a la recuperación nutricional disminuye los riesgos de contaminación, transmisión de infecciones debido a que las nutriciones vienen listas para colgar o administrar a los pacientes, disminuye estancia hospitalaria y contribuye al costó efectividad del proceso.

Es importante tener en cuenta que según el acuerdo distrital No 808 del 26 de febrero de donde se establece las medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital. Además conforme a la Resolución 3100 del 2019 establece que la alimentación para los efectos de la acreditación y habilitación en salud debe relacionarse como un servicio de apoyo hospitalario. La presente necesidad se justifica en un promedio consumo mensual de $ 90.000.000 vigencia 2023

2.3. Área solicitante:

Direccion de servicios Complementarios - Servicio Nutricion

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripcion del objeto:

Contratar el suministro de alimentos y nutriciones enterales y parenterales necesarios para la normal prestación de los servicios de salud , a los usuarios hospitalizados y de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

3.2 Garantias a consbtuir por el oferente:

TIPO DE POLIZAS	PORCENTAJE	DURACION
Seriedad de la oferta	No podra ser inferior al 10% del valor del contrato	Plazo 5 meses
Cumplimiento del contrato	No podra ser inferior al 10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato o mas
Calidad del suministro	No podra ser inferior al 10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato

3.3. Plazo del contrato u orden:	UN (1) MES
3.4. Plazo de entrega:	DOS DIAS DESPUES DE REALIZADO EL PEDIDO

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

Los productos solicitados deben ser entregados en los Almacenes de las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E;

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

ANEXO 1

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

VER ANEXO 2

4.OBLIGACIONES

VER ANEXO 3

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	VIVIANA DE JESÚS TEJERA PALACIO
2. Identificación:	C.C. 22.583.125
3. Perfil	LÍDER SUBPROCESO DE NUTRICIÓN

6. RECURSOS

Recursos Propios:	SI	x	NO		Vigencias Futuras: SI		NO	x
Convenio:	SI		NO	x	No. Convenio:		Suscrito con:	

7.VIVIANA DE JESÚS TEJERA PALACIO
Líder Subproceso de Nutrición

8. VoBo. JUAN MANUEL MENDIETA PANQUEVA (E)
Subgerencia prestacion de servicios

9. Control y VoBo Verificacion Prespuestal Subgerencia Corporativa: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA SUBGERENTE CORPORATIVO **10. FECHA:**

11. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación :

"ANEXO N° 1

Objetivo del contrato: Contratar el suministro de alimentos y nutriciones enterales y parenterales necesarios para la normal prestación de los servicios de salud, a los usuarios hospitalizados y de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

"

ITEM	CODIGO DINAMICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	CONSUMO PROMEDIO MES	NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR
1	NUT 009	ALIMENTO COMPLETO BAJO EN CARBOHIDRATOS POR 220-237 ML SUSPENSION ORAL- DE 8ONZAS	BOTELLA 200-250	$7.244	$7.244	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
2	NUT005	ALIMENTO COMPLETO DENSAMENTE CALÓRICO PARA USO ESPECIAL EN NIÑOS DE A 13 AÑOS CON REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS ELEVADOS Y/O RESTRICCIÓN DE VOLUMEN X 220 ML LIQUIDO LPC 200 A 220 ML)	BOTELLA 200-250	$5.918	$5.918	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
3	NUT055	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO PARA ALTO REQUERIMIENTO DE ENERGIA Y PROTEINA FRASCO X 1500 ML.	LPC 1500 ML	$44.735	$44.735	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
4	NUT057	ALIMENTO CON REQUERIMIENTOS AUMENTADOS DE CALORIAS Y NITROGENO (FRASCO X 1000 ML) SUSPENSION ORAL	LPC 1000ML	$28.211	$28.211	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
5	NUT072	ALIMENTO DE USO ESPECIAL COMPLETO, SEMIELEMENTAL, HIPERCALORICO, BASADO EN PEPTIDOS , CON TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA PARA PERSONAS FUNCION GASTROINTESTINAL DETERIORADA 1,5 KCAL 200 A 220 ML	BOTELLA 200-250	$11.900	$11.900	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
6	NUT017	ALIMENTO DE USO ESPECIAL CON HMB, ARGININA Y GLUTAMINA PARA PERSONAS CON HERIDAS DE DIFICIL CICATRIZACIÓN X 24 GPOLVO PARA SUSPENSION ORAL-	SOBRE 24 GRAMOS			30		
7	NUT021	FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES LATA DE 350GR A 400 GR	LATA 350GR A 400 GR	$33.551	$33.551	30	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
8	NUT019	ALIMENTO LÍQUIDO COMPLETO Y BALANCEADO CON HMB FRASCO 8 ONZAS SUSPENSION ORAL-	BOTELLA	$7.762	$7.762	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
9	NUT009	ALIMENTO LIQUIDO HIPERPROTEICO PARA DIABETES PARA NUTRICION ENTERAL	BOTELLA	$10.865	$10.865	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
10	NUT062	ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADO 5	LATA 237	$6.468	$6.468	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
11	NUT089	FORMULA HIPERPROTEICA DENSAMENTE CALORICA CON HMB Y ALTO CONTENIDO D EVITAMINA D	FRASCO 200ml a 250ml	$8.254	$8.254	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
12	NUT083	FORMULA INFANTIL CON HIERRO SIN LACTOSA PARA LACTANTE 0 A 12 MESES	LATA 375 GRAMOS	$35.613	$35.613	12	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
13	NUT069	FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES LATA DE 800GR A 850 GR	LATA DE 800GR A 850 GR	$68.355	$68.355	48	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
14	NUT071	NUTRICION LIQUIDA COMPLETA PARA PACIENTE RENAL SIN DIALISIS LATA DE 200 A 237 ML	LATA	$12.917	$12.917	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
15	NUT033	FORMULA INTOLERANCIA A LOS CARBOHIDRATOS DE 1KCAL LPC 1500	LPC 1500 ML	$48.802	$48.802	100	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
16		ALIMENTO EN POLVO A BASE DE MALTODEXTRINA, AMINOÁCIDOS, ÁCIDOS GRASOS, VITAMINAS Y MINERALES PARA REGÍMENES ESPECIALES SOBRES DE 131 G.	SOBRE 131 GRAMOS	$78.202	$78.502	5	4351-2023	DROGAS BOYACA
17	NUT066	ALIMENTO GLUTAMINA Y LACTOBACILLUS 15 GR	SOBRE 15 GRAMOS			12		
18	NUT013	ALIMENTO LIQUIDO HIPERPROTEICO PARA PACIENTE DIABETICO (INTOLERANCIA A LOS CARBOHIDRATOS X 8 ONZ -	ULTRAPACK	$10.443	$10.443	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
19	NUT108	ESPESANTE DE ALIMENTOS -ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO 200 A 300 GR	LATA			24		
20	NUT047	AMINOÁCIDOS ESENCIALES SIN ELECTROLITOS (PEDIATRICOS) 10G/100 ML SOLUCION INYECTABLE	MILILITRO	$57.848	$57.848	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
21	NUT046	AMINOACIDOS ESENCIALES SIN ELECTROLITOS AL 10 % PARA ADULTO POR 500 ML SOLUCION INYECTABLE	MILILITRO	$40.893	$40.893	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
22	NUT061	FORMULA ENTERAL ALTA EN PROTEINAS BAJA EN CARBOHIDRATOS (PARA ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA) X 8 ONZAS COMPLEJA -	TETRA PACK	$10.586	$10.586	48	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
23	NUT026	FORMULA LACTEA CON HIERRO Y PROTEINA DE SUERO EXTENSAMENTE HIDROLIZADA PARA LACTANTES CON INTOLERANCIA A LA PROTEINA A LA LECHE DE VACA O INTOLERANCIA ALIMENTARIA DE LEVE A MODERADA O DEFICIT DE MALABSORCION LATA *400G POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL	LATA 400 GRAMOS	$36.932	$36.932	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
24	NUT070	FORMULA LACTEA PARA PREMATUROS LIQUIDA DE 30 KCAL 152	BOTELLA 59 ML	$1.401	$1.401	400	4351-2023	DROGAS BOYACA
25	NUT107	AISLADO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE COMO ÚNICA FUENTE PROTEICA EN POLVO X 400 A 450 GR	LATA X 400 A 450 GR	$38.587	$38.587	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
26	NUT054	AISLADO PURO DE PROTEINA	LATA DE 320 a 400 GR	$37.500	$37.500	12	4347-2023	DISCOLMEDICA
27	NUT052	ALIMENTO A BASE PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES PARA NIÑOS ENTRE 2 A 13 AÑOS (LATA X 8 ONZ)SUSPENSIÓN ORAL 1 KCAL	BOTELLA	$5.918	$5.918	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
28	NUT084	ALIMENTO AISLADO PURO DE PROTEINA SUERO MALTODEXTRINA	sobre de 30 gr a 36 gr	$7.473	$7.473	80	4348-2023	FARMAPOST LTDA
29	NUT008	ALIMENTO COMPLETO BAJO EN CARBOHIDRATOS PEDIATRICO (DERIVADO DE PROTEÍNA DE SUERO LÁCTEO Y AISLADO DE PROTEÍNA DE SOYA - LATA X 400GR) POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	LATA 400 GRAMOS			24		
30	NUT102	ALIMENTO COMPLETO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN NIÑOS DE 12 A 13 AÑOS CON REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS ELEVADOS Y/O RESTRICCION DE VOLUMEN POR 500 ML LPC -	LPC 500 ML	$13.524	$13.524	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
31	NUT117	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO (ALIMENTO A BASE DE CARBOHIDRATO, GRASA Y PROTEINAS 237 A 250 ML) SUSPENSION ORAL -	BOTELLA 220-250	$7.158	$7.158	30	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
32	NUT010	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO (DERIVADO DE PROTEÍNA DE SUERO LÁCTEO Y AISLADO DE PROTEÍNA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS- LATA X 400GR) POLVO PARA SUSPENSION ORAL	LATA 400 GRAMOS			24		
33	NUT025	ALIMENTO CON BASE EN AISLADO DE PROTEÍNA DE SUERO CON AMINOÁCIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES, MÁS MALTODEXTRINA, ÁCIDOS GRASOS VEGETALES, FRUTOOLIGOSACARIDOS, VITAMINAS Y MINERALES.	LATA 460	$46.854	$46.854	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
34	NUT067	ALIMENTO HIPERPROTEICO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN PACIENTES CON RESTRICCION DE VOLUMENX 125 ML -	BOTELLA 125 ML	$4.066	$4.066	48	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A

35	NUT060	ALIMENTO ISOTOONICO COMPLETO Y BALANCEADA PARA NUTRICION ENTERAL LPC (FRASCO X 500 ML)	LPC 500 ML	$14.912	$14.912	150	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
36	NUT105	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICIÓN ENTERAL POR SONDA A CORTO O LARGO PLAZO.- 250 ML	TETRA PACK			24		
37	NUT131	FORMULA HIPERPROTEICA DENSAMENTE CALORICA CON HMB Y ALTO CONTENIDO D EVITAMINA D	FRASCO			320		
38	NUT028	FORMULA LACTEA EN POLVO ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA ESTABILIZAR A LOS PACIENTES DURANTE LA FASE 1 DEL TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICION AGUDA SEVERASOBRE 102,5 F75	LATA	$59.239	$59.239	48	4351-2023	DROGAS BOYACA
39	NUT036	FORMULA TERAPEUTICA LISTA PARA CONSUMIR A BASE DE MANI Y LIPIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA REHABILITACION NUTRICIONAL DE PACIENTES CON DESNUTRICION AGUDA SEVERA SOBRE X 92 GRS-PUMPLYNUT	SOBRE 92 GRAMOS	$6.985	$6.985	150	4351-2023	DROGAS BOYACA
40	NUT078	FRESUBIN HP ENERGY * 500ML FRESENIUS	BOLSA	$27.311	$27.311	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
41	NUT065	MULTIVITAMINAS PARENTERALES PEDIATRICAS (ACIDO ASCORBICO 80MG,VIT A 2.300UI,VIT D 400UI,TIAMINA 1,2MG,RIBOFLAVINA 1,4MG,PIRIDOXINA 1MG,NIACINAMIDA 17MG,D-PANTENOL 5MG,VIT E 7UI,VIT K1 0,2MG,BIOTINA 20MCG,ACIDO FOLICO 140MCG,VIT B12 1MCG). USO PARENTERAL	MILILITRO	$43.398	$43.398	10	4351-2023	DROGAS BOYACA
42	NUT076	CEREAL TRIGO MIEL X 200G	CAJA 200GRAMOS	$5.976	$5.976	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
43	NUT037	NUTRICION ESPECIALIZADA CON ARGININA PARA PACIENTES CON ESTRÉS METABOLICO LPC X 1000 CC -	LPC 1000 ML	$52.061	$52.061	24	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
44	NUT090	POLIAMINOACIDOS, GLUCOSA Y EMULSION LIPIDICA CON ELECTROLITOS. (N9E) 1500- 2000 (EMULSION PARA PERFUSION PARA ADMINISTRACION POR VIA CENTRAL LISTA PARA USAR BOLSA X 1500 CC - 2000 CC	BOLSA	$248.132	$248.132	12	4351-2023	DROGAS BOYACA
45	NUT018	ARGININA/PROTEÍNA 15 GRAMOS SABOR CEREZA CONTIENE 5 GRAMOS DE PROTEÍNA DE SUERO LACTEO-45 GRAMOS DE ARGININA AA LIBRES MEJORA LA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS MAYOR APORTE DE COLÁGENO E IRRIGACIÓN FAVORECE EL PERFIL INMUNOLÓGICO PREVINIENDO INFECCIONES Y PROMUEVE EL BALANCE DE NITRÓGENO POSITIVO PRESERVANDO LA MASA MAGRA	CAJA X 50 SOBRE	$18.799	$18.799	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
46	NUT156	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITO MEDICO ESPECIALES, POLIMÉRICO, HIPERPROTEICA A BASE DE LÍPIDOS, VITAMINAS, MINERAS Y PREBIÓTICOS	BOTELLA DE 200ML	$6.261	$6.261	12	4351-2023	DROGAS BOYACA
47	NUT064	FÓRMULA PARA EL MANEJO NUTRICIONAL DE ALERGIAS DE LA PROTEÍNA DE VACA SIN LACTOSA	LATA 400 GRAMOS	$71.391	$71.391	12	4351-2023	DROGAS BOYACA
48	MED782	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE GLICEROFOSFATO DE SODIO (FUENTE ORGÁNICA QUE DISMINUYE EL RIESGO DE FORMACIÓN DE PRECIPITADOS AL ADICIONARSE UNA FUENTE DE CALCIO)	AMPOLLA POR 20 ML	$17.417	$17.417	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
49	NUT011	ALIMENTO CON PROTEÍNA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS DIABÉTICOS - LATA X 400 GR) POLVO PARA SUSPENSION ORAL	LATA 400 GRAMOS	$26.868	$26.868	24	4347-2023	DISCOLMEDICA
50	NUT045	ALIMENTO LACTEO EN POLVO PARA NIÑOS EN CRECIMIENTO CON DHA Y PREBIOTICOS 800 G TARRO ETAPA 3	LATA 800 G	$72.045	$72.045	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
51	NUT106	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICIÓN ENTERAL POR SONDA A CORTO O LARGO PLAZO 1.0 X 250 ML	TETRA PACK	$8.845	$8.845	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
52	NUT043	ELEMENTOS TRAZA OLIGOELEMENTOS ADULTOS AMPOLLA POR 10 ML SOLUCION INYECTABLE - NULANZA VARIOS SOLUCION CONCENTRADA PARA INFUSION	MILILITRO	$13.323	$13.323	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
53	NUT077	ELEMENTOS TRAZA PEDIATRICO X 10 ML FRASCO	FRASCO	$45.185	$42.185	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
54	NUT022	FORMULA HIPOALERGENICA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, HIERRO Y LC PUFA EN POLVO PARA LACTANTES LATA X 400 GRS-ALIMENTUM	LATA 400 GRAMOS	$68.796	$68.796	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
55	NUT023	FORMULA INFANTIL CON HIERRO Y ACIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA PARA LACTANTES PREMATUROS DE BAJO PESO AL NACER 24 KCAL 2 ONZ SUSPENSION ORAL	BOTELLA DE 59 ML	$1.249	$1.249	600	4351-2023	DROGAS BOYACA
56	NUT024	FÓRMULA INFANTIL HIPOALERGÉNICA CON AMINOÁCIDOS, HIERRO Y DHA LATA 400 G LATA 400 G -	LATA 400 GRAMOS	$76.742	$76.742	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
57	NUT030	FORMULA LACTEA PARA DEFICIT DE CRECIMIENTO PARA MENORES DE 1 AÑO LATA 400 G -	LATA 400 GRAMOS	$707.580	$70.750	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
58	NUT087	FORMULA INFANTIL LIQUIDA PARA LACTANTES DE 0-6 MESES	BOTELLA 2 ONZAS ML			4000		
59	NUT034	FORMULA NUTRICIONAL COMPLETA DE BAJO CONTENIDO LIPIDICO A BASE DE PROTEÍNAS DEL SUERO DE LECHE DE VACA SUPLEMENTADA CON AMINOÁCIDOS HIDRATOS DE CARBONO VITAMINAS MINERALES Y OLIGOELEMENTOS. POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL	LATA	$248.724	$248.724	1	4348-2023	FARMAPOST LTDA
60	MED062	LIPIDOS EMULSIONADOS DE CADENA MEDIA AL 20% Y ACEITE DE PESCADO REFIJADO CON OMEGA 3 POR 250 MIL	MILILITRO	$51.853	$51.853	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
61	NUT051	MICRONUTRIENTES ORGÁNICOS ESENCIALES - MULTIVITAMINA PEDIATRICA USO PARENTERAL	MILILITRO	$23.500	$23.500	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
62	NUT079	MULTIVITAMINAS ADULTO LIPOSOLUBLES X 10 ML	UNIDAD	$11.085	$11.085	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
63	NUT140	MULTIVITAMINAS Y MINERALES COMBINADOS-USO PARENTERALADULTO	AMPOLLA	$7.749	$7.749	30	4348-2023	FARMAPOST LTDA
64	NUT135	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LIPIDOS PARA ADMINISTRACION POR VIA CENTRAL LISTAR PARA USAR BOLSAX 1500 CC	BOLSA 1500	$246.084	$246.084	12	4348-2023	FARMAPOST LTDA
65	NUT101	PROTEÍNA LIQUIDA 1 ONZA 30 ML SOBRE NEUTRO 15 GRAMOS PROTEÍNA LIQUIDA A BASE DE COLÁGENO HIDROLIZADO EN FORMA DE PÉPTIDO Y ASILADO DE PROTEÍNA DE SUERO LATEO CON REQUERIMIENTO AUMENTADO DE PROTEÍNA, DESNUTRICIÓN PROTEICO CALÓRICA Y/O CAQUEXIA ALTO GRADO DE ESTRÉS METABÓLICO CICATRIZACIÓN DE HERIDAS COMPLICADAS QUEMADURAS DE GRADO 2 Y 3 CÁNCER Y VIH	SOBRE X 30 ML	$12.393	$12.393	60	4348-2023	FARMAPOST LTDA
66	NUT106	Nutrición completa y controlada en hidratos de carbono UNFLAVORED TPSM 24 X 250 ML N2XI		$8.845	$8.845	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
67	NUT012	Nutrición completa especial para pacientes con patología pulmonar y retención de CO2		$10.586	$10.586	24	4351-2023	DROGAS BOYACA
68	NUT139	Solución de aminoácidos con taurina, tirosina, histidina, cisteína, para pacientes neonatos y pediátricos PRIMENE 10 % GL 250 ML LATIN PEDIATRICO		$60.477	$60.477	20	4347-2023	DISCOLMEDICA
69	MED063	Ácidos grasos 20% x 500 ml emulsión inyectable CLINOLEIC 20 % 500 ML MONOBAGS		$73.869	$73.869	20	4347-2023	DISCOLMEDICA
70	NUT058	Alimento para usos nutricionales especiales a base de aminoacidos libres 100 % sisteticos, para el manejo de la alergia a la proteina de la leche de vaca (APLV), alergia alimentaria multiple y otros casos donde se requiera una alimentacion elemental, esta respaldada cientificamente. LCP	Lata 400 gramos	$176.042	$176.042	12	4348-2023	FARMAPOST LTDA
71	NUT104	Formula para bebes prematuros y/ocon bajo peso al nacaer de 0 a 12 meses	lata de 370 gr a 400 gr	$33.333	$33.333	96	4347-2023	DISCOLMEDICA
72	NUT063	Formula para niños de 6 a 24 meses lata de 400 a 850	Lata de 400 a 850	$27.668	$27.668	24	4348-2023	FARMAPOST LTDA
73		Micronutritientes en polvo	sobre 1 gramo, caja de 30 sobres	$ 1.984	$ 1.984	500	4351-2023	DROGAS BOYACA
74		ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES A BASE DE ALMIDON DE MAIZ HIDROLIZADO, POLIMERICO,HIPERPROTEICO,CON EPA,Y FOS,PARA SOPORTE NUTRICIONAL POR VIA ORAL O SONDA DE PERSONAS A PARTIR DE 14 AÑOS	BOTELLA POR 220ML	7800 SIN IVA	7801 SIN IVA	24		
75	NUT158	ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES OLIGOMERICO, HIPERPROTEICO,HIPERCALORICO,A BASE DE SOLICOS DE JARABE DE MAIOZ Y PROTEINA HIDROLIZADA,CON EPA DHA,PARA ALIMENTACION CON SONDA PARA ADULTOS CON DESNUTROICION PROTEICOCALORICA MODERADA O SEVERA	BOTELLA LPC 1000 ML	54019	54019	12	4352-2023	PHARMAPLUS S.S.A
76		ALIMENTO PARA PROPOSITO MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERCALORICO DE 2KCL	BOTELLA 200 ML			48		
77		FORTIFICADOR DE LA LECHE MATERNA PARA LACTANTES PREMATUROS	CAJA X 200	15,992	15,992	200		

NOTA: Los ítems que no cuentan con código son aquellos productos que no están contratados y los que tienen código y no tienen relacionado contrato es porque en los contratos actuales no han sido adjudicados

TODOS LOS CUALES NO ESTAN DENTRO CONTRATADOS Y SE REQUIEREN DEBIDO A LA NECESIDAD PATOLOGICA DEL PACIENTE, EL PROMEDIO CONSUMO MENSUAL SE ESTANDARIZA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES CON LOS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE

OBJETO

Contratar el suministro de alimentos y nutriciones enterales y parenterales necesarios para la normal prestación de los servicios de salud , a los usuarios hospitalizados y de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Modalidad (Contrato, Convenio, Interadministrativo, Asociación, Prestación de Servicios)	Etapa	Fase del Proyecto (Planeación/Transición/Construcción/Operación)	Tipos de Riesgo (Económico/ Social y político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Corrupción/ Tecnológico)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Descripción de la consecuencia de la ocurrencia del evento	IMPACTO						¿Es posible de tratamiento?	Tratamientos/Controles a ser implementado	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO						¿Aceptación del riesgo?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad (Definir la periodicidad de monitoreo)
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/ Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones y que haya lugar para evitar la variación de los precios	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Proyecto, es tanto esta se encuentra en capacidad de cerrar el proceso de adquisición de los insumos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Particularmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	El privado tiene acceso a mediano o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarían incidiendo en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, comprensa todas las obligaciones y ningún ausentes.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de ajustaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Transferirlo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de la entidad con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Transferirlo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Poinamente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos colectivos por las amigas asociadas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Transferirlo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quien, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a cargo de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país.	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a cargo de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los POC.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos [actas y/o cuentas] elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la interventoría como de la supervisión.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Politico	Modidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Politico	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Estatal / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	Anticorrupción	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la institución	3	Posible	4	Probable	7	Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	4	Probable	7	Alto	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

NOMBRE VIVIANA TEJERA PALACIO

PERFIL PROFESIONAL EN EL AREA DE LA SALUD

ANEXO 3

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El oferente en desarrollo del objeto del presente proceso, se compromete a cumplir las siguientes obligaciones, cuyo incumplimiento será reportado al pagador para que determine la existencia o no de su reconocimiento y pago así:

1. Garantizar que los servicios y elementos entregados cumplan con las especificaciones exigidas por el supervisor.
2. Entregar los bienes objeto del contrato, en los Almacenes de las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., acorde con las indicaciones del supervisor del contrato
3. Garantizar que los bienes sean entregados en las cantidades solicitadas acorde con los pedidos realizados por el supervisor del contrato.
4. Garantizar que todos los bienes objeto del suministro tengan Registro INVIMA vigente, cumplan con las condiciones de calidad y disponibilidad de las nutriciones enterales y parenterales, y demás requisitos contenidos en los Decretos 667 de 1997 y 2200 de 2005 y aquellas normas que los complementen, sustituyan o modifiquen.
5. Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, realizar auditoría técnica a sus instalaciones con el fin de velar condiciones de la misma capacidad de almacenamiento y la eficiente ejecución del contrato.
6. Garantizar que dispone de un sitio en la ciudad de Bogotá D.C, adecuado para atender las solicitudes y pedidos y con capacidad de almacenamiento y de repuestos solicitados por el supervisor del contrato.
7. con un inventario suficiente para dar respuesta oportuna a las solicitudes de suministro realizadas por la subred.
8. Garantizar la aceptación de las devoluciones de los insumos cuya fecha vencimiento sea inferior a seis (06) meses.
9. Remitir el informe de ventas a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E; donde indique Registro Sanitario INVIMA, cantidad, valor unitario, valor total, fecha y numero de factura de venta.
10. Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los productos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.
11. Cumplir con las especificaciones del envase, empaque y embalaje de los productos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Protección Social (INVIMA) en el Decreto 677 de 1995.
12. Participar y ejecutar las acciones a las que se le sean convocadas en relación a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Sistema Único de Acreditación.
13. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.
14. Incluir o excluir suministro de alimentos y nutriciones enterales y parenterales con las mismas características y especificaciones similares o diferentes a las del listado inicialmente contratado, pero que se relacionen con el objeto del contrato, acorde con las indicaciones del supervisor del contrato y las necesidades y dinámicas propias de la Subred. Para hacerlo, el supervisor del contrato solicitará por escrito al contratista, las especificaciones y características del requerimiento para que presente la cotización respectiva. Con base en esos documentos y adjuntando la justificación técnica de la solicitud, se deberá solicitar el trámite de modificación contractual respectiva.

15. Dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
16. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
17. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
18. Mantener los precios y condiciones técnicas propuestas en la oferta que hace parte integral del contrato.
19. Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso

CRITERIO TÉCNICO

No	CRITERIO TÉCNICO	DOCUMENTO A PRESENTAR
1	CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN DONDE CERTIFIQUE QUE	Garantiza los cambios por daños y/o falencias en sus empaques primarios en los productos y en general por fallas de calidad y/o no cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes objeto del contrato, acorde con las solicitudes realizadas por el supervisor.
2		Mantendrá los precios ofertados y contratados durante la ejecución del contrato, incluidas sus modificaciones, una vez este sea adjudicado.
3		Cambiará el cien por ciento (100%) de los productos suministrados que no cumpla con los criterios de calidad durante el uso del producto
4		Los bienes ofrecidos, cumplen con las disposiciones de las Resoluciones 4142 y 4143 de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos, plásticos y elastoméricos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano
5		Garantizar que dispone de un sitio en la ciudad de Bogotá D.C, adecuado para atender las solicitudes y pedidos y con capacidad de almacenamiento y de repuestos solicitados por el supervisor del contrato acorde con el listado presentado en la propuesta, que hace parte integral del contrato. presentar un listado de las bodegas de las cuales vaya a distribuir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, este listado será constituido de: Dirección, teléfono, correo electrónico y persona de contacto.
6	CARTA CERTIFICACION	En la que se indique claramente si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes contratados, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su Distribuidor.
7		Las cartas de autorización y/o Representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes
8	FICHAS TECNICAS	Fichas técnicas de los productos ofertados para verificar las características del producto incluyendo su composición
9	EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo: